



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



SALTA, 05 de Diciembre de 2012

RES. DECECO- N° 1098/12

Expte. N° 6902/11

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cra. Antonieta Di Gianantonio, solicitando un fondo de vacaciones de \$ 3.000,00 destinado a cubrir gastos y compras menores y urgentes que puedan surgir durante el receso, y;

CONSIDERANDO:

Que se han realizado gastos menores y urgentes durante el receso de vacaciones.

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cra. Antonieta Di Gianantonio eleva la rendición de los gastos.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades de la Facultad.

Que la presente rendición se rinde por un monto total de pesos dos mil trescientos treinta y tres con noventa y uno centavos (\$2.333,91).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la presente Rendición de cuentas de los gastos realizados durante el receso de vacaciones en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por un total de Pesos: Dos mil trescientos treinta y tres con noventa y uno centavos (\$ 2.333,91) efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cra. Antonieta Di Gianantonio, de acuerdo al siguiente detalle:



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



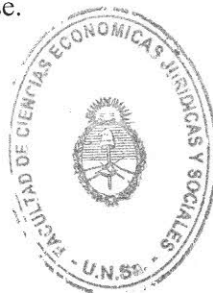
1	Supermercado Damesco	14/02/2012	2-1-1	98,15
2	Autoservicio José Chagra	15/02/2012	2-1-1	70,70
3	Chango Mas	22/02/2012	2-1-1	10,21
4	Panificadora Las 5 Marías	22/02/2012	2-1-1	71,40
5	Jumbo Retail	06/03/2012	2-1-1	34,54
6	Factory	06/03/2012	2-1-1	80,00
7	Edgardo O. Yapura	29/03/2012	2-1-1	10,00
8	Chango Mas	27/04/2012	2-1-1	173,41
9	H & S Sodyc S.A.	15/02/2012	2-2-2	344,00
10	H & S Sodyc S.A.	15/02/2012	2-2-2	77,00
11	Leo Service	01/03/2012	2-3-3	360,00
12	Mebac	29/12/2011	2-9-6	56,00
13	Mebac	29/02/2012	2-9-6	254,25
14	Ad-Fa	29/12/2011	3-5-1	45,00
15	Ad-Fa	03/01/2012	3-5-1	23,00
16	Ad-Fa	03/01/2012	3-5-1	29,00
17	Ad-Fa	04/01/2012	3-5-1	23,00
18	Imprenta y Sellos España	11/02/2012	3-5-3	200,00
19	Imprenta y Sellos España	08/02/2012	3-5-3	200,00
20	Estacionamiento España	30/12/2011	3-5-9	6,00
21	Estacionamiento Del valle	04/01/2012	3-5-9	13,00
22	El Tribuno	17/02/2012	3-9-1	55,25
23	Cerrajería Cristian	14/03/2012	3-9-9	100,00
TOTAL				\$ 2.333,91

Artículo 2º.- Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos que en cada caso se indica.

Artículo 3º.- Comuníquese y archívese.

Apia/Mcac


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO